

Principios, Definiciones y Reglas de un Derecho Civil Europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR).

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2015-06-16.

Monografía

El Proyecto de Marco Común de Referencia (DCFR) comenzó a gestarse en el año 1989, cuando el Parlamento Europeo planteó la creación de un Código civil europeo. En el año 2009 se publicó una segunda versión del texto (la primera data de 2007), como fruto del trabajo de dos grupos de expertos, el Study Group on a European Civil Code y el Research Group on EC Private Law (Acquis Group). En buena medida, el DCFR está basado en los Principios de derecho europeo de contratos (Principles of European Contract Law) principios elaborados en la década de los años ochenta por un grupo de expertos bajo la coordinación del jurista danés Ole Lando. Finalmente, la revisión presentada en el año 2011, llamada Estudio de Viabilidad, representa el fundamento del trabajo para la elaboración de un futuro Derecho contractual europeo. El DCFR contiene una serie de principios, definiciones y reglas modelo de Derecho privado europeo que pretenden servir como preludio de una plasmación jurídica efectiva con respaldo político, dejando de ser un trabajo puramente académico.La versión en español del DCFR que ahora se ofrece se ha realizado en el contexto de un proyecto de traducción del mismo a cinco lenguas de la UE, financiado por la Comisión Europea y dirigido por el profesor Dr. Hans Schulte-Nölke (Universidad de Osnabrück, Instituto de Estudios Jurídicos Europeos). La traducción inicial, encargada a una empresa, ha sido revisada en lengua española por diferentes profesores y especialistas bajo la coordinación de Carmen Jerez Delgado, profesora titular de derecho civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Título: Principios, Definiciones y Reglas de un Derecho Civil Europeo: el Marco Común de Referencia (DCFR).

Edición: 1.

Editorial: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado 2015-06-16.

Mención de serie: Derecho Privado 1

ISBN: 9788434023482 978-84-9177-418-1 libro electrónico)

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es